

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 07

Fecha Estado: 24/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencias
05360311000120210018900	Verbal	GEDERICO MONTOYA PUERTA	LEONARDO ANTONIO ZAPATA RESTREPO	El Despacho Resuelve ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE (OF)	21/01/2022			
05360311000120210026500	Verbal	NATALIA MEJIA RIVERA	GUSTAVO ENRIQUE POSADA MUÑOZ	Auto que decreta práctica de pruebas ORDENA VALORACIÓN AL NNA POR CERFAMI (OF)	21/01/2022			
05360311000120210039900	Procesos Especiales	JOSE ANTONIO MEJIA BETANCUR	NUEVA EPS	Auto que ordena requerir PREVIO DESACATO (E2)	21/01/2022			
05360311000120210045000	Procesos Especiales	JESUS RAFAEL MEJIA HERRERA	COLPENSIONES	Sentencia. DECLARA HECHO SUPERADO (E2)	21/01/2022			
05360311000120220001100	Procesos Especiales	DANIEL STIVEN CASTAÑO CAÑAS	CARCEL LA PAZ DE ITAGUI	Auto que admite demanda ADMITE ACCIÓN DE TUTELA (E2)	21/01/2022			
05360311000120220001700	Procesos Especiales	ANGEL HUMBERTO CASTILLO ARANGO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Auto que admite demanda ADMITE ACCIÓN DE TUTELA (E2)	21/01/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Jose Leonard Zapata Echavarria

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1398cc003b8157579a2c172829a47f1e0d722
f83d374ecc6e959b3d8207090d9

Documento generado en 21/01/2022

05:46:57 PM

**Valide este documento electrónico en la
siguiente URL:
[https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co
/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**